



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

LPLSC-85/2023 "SERVICIO DE RENTA DE MONTAJE PARA EVENTOS DIF 2024" (1RA VUELTA) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 03 tres días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-85/2023 "SERVICIO DE RENTA DE MONTAJE PARA EVENTOS DIF 2024" (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 23 veintitrés del mes de octubre del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-85/2023 "SERVICIO DE RENTA DE MONTAJE PARA EVENTOS DIF 2024" (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 27 veintisiete del mes de octubre del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Iván González Neri. – Jefe de Servicios Diversos, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 31 treinta y uno del mes de octubre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **MARÍA EULALIA CASTILLO CASTILLO.**
2. **ENRIQUE LAMAS CHÁVEZ.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguiente

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Iván González Neri. – Jefe de Servicios Diversos, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Ing. Antonio Bautista Galindo, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del **LPLSC-85/2023 “SERVICIO DE RENTA DE MONTAJE PARA EVENTOS DIF 2024” (1RA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS				MARÍA EULALIA CASTILLO CASTILLO		ENRIQUE LAMAS CHÁVEZ	
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO INTEGRAL GASTO DE ORDEN SOCIAL	X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		MARÍA EULALIA CASTILLO CASTILLO		ENRIQUE LAMAS CHÁVEZ	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acreditan.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X		X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X			X
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)		X		X
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X			X
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X	
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X			X
19	Carta de la banca de la cuenta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X			X

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-85/2023 “SERVICIO DE RENTA DE MONTAJE PARA EVENTOS DIF 2024” (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar desierto el proceso toda vez que sus propuestas no cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

bases, para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 11:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO,
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE
GUADALAJARA.
INTEGRANTE DEL COMITÉ



LIC. IVÁN GONZÁLEZ NERI.
JEFE DE SERVICIOS DIVERSOS,
ÁREA REQUIRENTE